

MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 29. = La Real Academia española felicita al Congreso por la abolición de la inquisición. = Insértese en el Diario de Cortes. = Ciento veinte y seis ciudadanos desde Mahon felicitan al Congreso con igual motivo. = Sr. Antillon: en ningun pueblo se ha celebrado con mas entusiasmo este benéfico decreto. = Igual resolución.

D. Gaspar Gomez de Alía, diputado por Toledo, remite sus poderes, manifestando el deplorable estado de su salud, para que resuelva el Congreso. = A la comisión de poderes. = Prestó juramento el Sr. Sirera, diputado por Valencia. = La junta suprema de Censura consulta si ha de proceder á la renovacion de todos los individuos de las juntas subalternas de Censura, como el Congreso ha hecho con la suprema; proponiendo todos los individuos así propietarios, como suplentes, y para las provincias cuyas propuestas están pendientes. = Se acordó contestar que se arregle á los principios que han dirigido al Congreso en el nombramiento de la junta suprema de Censura.

La comisión de Hacienda acerca de la propuesta de la tasa hecha por el comisario general de Cruzada para la lista del sumario quadragésimo en la predicacion del próximo bienio de 1814 y 1815 en Ultramar; opina se apruebe la tasa y se mande hacer extensivo á Ultramar el decreto de 15 de setiembre último. = Aprobado.

Sr. Martinez de Texada: que se suprima el derecho que sobre el dinero y trigo de los pósitos se pagaba para la contaduría general de pósitos, entrando su importe en el caudal de propios. = Se admitió y pasó á la comisión con todo el expediente.

Se aprobó una proposición de la comisión de constitución para que se suprima la contaduría general de Propios existente en la Corte; y se comuniqué en un decreto separado. = Continué la discusión sobre arreglo de tesorería. = Sr. obispo de Mallorca; propuso, que los dos contadores de valores y distribución de que habla el arreglo de tesorería, sean nombrados por las Cortes. = Se acordó no haber lugar á votar. = Se aprobaron los artículos desde el 4.º al 11.º inclusive, del capítulo 3.º

Todo se necesita y aun mas.

Sabemos con satisfacción que el ayuntamiento constitucional de Cádiz ha tomado todas las medidas que dicta la prudencia contra las casualidades que suelen atraer enfermedades en las épocas de calor; mandando y publicando por un impreso que las personas reciénvenidas de los puntos de Levante donde hubo epidemia el año pasado, laven sus colchones &c. y ventilen sus efectos, practicándose lo mismo en los hospitales, enfermerías &c. con otras muchas disposiciones que indican el esmero que se tiene en cuidar de la salud pública. Concluye el ayuntamiento exhortando á todo vecino á que delate los comestibles averiados que viese.

Quisieramos ver seguir esta misma conducta á todos los ayuntamientos no solo en los puertos de mar sino en lo interior; la policía sobre la salud pública es el objeto principal de los ayuntamientos. Con indignación hemos leído varias cartas de otros pueblos, en que se pinta el sumo descuido que en esto hay. En una de ellas firmada *el capellan F. J. X.* se dice haber en Granada suma tolerancia en permitir diariamente la entrada de personas y géneros de Cartagena y demas puntos que han estado últimamente infestados.

Otro de los puntos que ha llamado tiempo ha la atención del ayuntamiento de Cádiz ha sido el recoger los mendigos, contra los que hemos declamado varias veces. Se han recogido con efecto, y son cuidados con todo el esmero

posible. Pero como esta clase de gente, despreciable para todo hombre honrado por su mal modo de vivir, y tan recomendable para los que creen hacer un bien dándoles limosna en las calles, no está contenta sino con la vida holgazana, privada de mendigar declama contra el mal trato que experimenta en el alimento, vestuario y aseo; y no faltarán cuatro viejas de las que creen que se van al cielo solo por dar 2 ó 3 cuartos à un mendigo, que propaguen tan injustas ideas. En virtud de esto, convida el ayuntamiento al vecindario al desengaño de estos falsos rumores, y à las 12 del dia puede ir à la casa de Misericordia todo individuo que desee cerciorarse del esmero del ayuntamiento, para que de este modo se destruyan unas invec-tivas hijas del amor de los mendigos à la vagancia, y desórdenes que debe cuidar de contener todo gobierno ilustrado.

*Carta interceptada del general en gefe Clausel al
rei Pepe.*

Extracto. » Puente de la Reina 4 de mayo de 1813. =

Señor: He entrado en Navarra con las divisiones Barbot y Taupin del ejército de Portugal, y la del general Vandermasen del ejército del Norte; reunidas con la division Abbé forman 1300 hombres disponibles, fuerza insuficiente para hacer grandes progresos en Navarra, alejar las tropas de Mina y pacificar el pais. La division Sarrut no ha llegado todavia.

La division Foy consta de 2600 bayonetas, y así suponiendo à la division Sarrut fuerte de 400 hombres, solo tendremos: de la division Foy 2600: de la de Barbet 3000: de la de Taupin 3600: de la de Sarrut 4000. Total 13200. Los regimientos venidos del ejército de Portugal y de Mediodia para reemplazar el regimiento de marcha que yo he devuelto, no deben contarse entre los 2000 hombres pedidos para operar, en vista de que estan destinados à reemplazar los otros que sostienen la comunicacion.

El núm. 3 y el 105 de línea no pueden contar con su primera y segunda division, estando todos ellos incapaces de un servicio activo, y los 200 ó 300 hombres que

4
restan en el regimiento no son útiles sino para guarnición de una plaza. V. M. verá que es imposible con estos recursos llenar las intenciones de S. M. el emperador, y hacer nada en Navarra por su servicio y por el de V. M.

Navarra no puede ser sometida sino por la presencia de 20 á 250 hombres, y sin el pronto establecimiento de esta fuerza nada se hará sino sacrificar hombres y gastar el tiempo inutilmente, y por otro lado todo retardo en enviarlo y en el establecimiento de este cuerpo de ejército en Navarra, puede ocasionar el golpe mas funesto á los ejércitos franceses en España.

Temo, Señor, y temo con razon, que nos pese el no habernos estrechado un poco mas sobre el Ebro, sin abandonar por este motivo la Castilla.

No esperando aquí ya ninguna ventaja, voi à marchar y emplear mis tropas contra las que estan sobre la costa. Mina será dueño de Navarra mientras no haya un cuerpo de 20 á 250 hombres en ella. El evitará batirse quando es mas débil y si se bate será contra destacamentos y con seguridad de la victoria. Cuerpos de poco número se destruirán en Navarra en mui poco tiempo, mientras un cuerpo respetable someteria facilmente el pais. Lo veo todo perdido en Navarra, y ninguna esperanza en la empresa. Voi á abandonarla, pero no puedo ni debo acabar mi carta sin renovar la súplica de que llegue á 200 hombres la tropa de infanteria que he pedido, y añadirme 100 caballos. Seria mui del caso que una division del ejército de Portugal, ocupase ademas la provincia de Burgos. Los 200 hombres pedidos deben estar de esta parte del Ebro y enteramente disponibles. « (*Diar. de la Coruña.*)

Mahon 19 de mayo. — De Marsella con fecha 1º de mayo escriben lo siguiente: «El Concordato con el S. P. solo ha servido para llevar al cabo una contribucion enorme, que solo la fuerza ha podido lograr. De la misma clase fueron las intrigas con que abuciné á los miserables judios para arrancarles una suma crecidisima anunciandoles que iba á restablecer su antiguo synedrion ó sanedrín, y á po-

ner en un pie respetable su religion hasta sacarles del estado de abatimiento que sufren y sufrirán entre las naciones civilizadas y no civilizadas. Despues de esto el Sumo Pontifice ha sido nuevamente encarcelado con algunos cardenales y obispos compañeros suyos en tan inhumana persecucion, destinando para su mayor seguridad y opresion centinelas de vista, que ni siquiera le permiten hablar, tratandolos á todos como á asesinos, y salteadores de camino. Tan funestas han sido las consecuencias de la farsa del concordato, y del jubilo con que se publicó en Paris. (Diario de Menorca.)

Santiago 12 de junio. = El autor del impreso titulado *Mascara fuera* y cuantos lo han leído estan excomulgados por este bendito arzobispo; los calificadores que tiene son poco mas ó ménos.... No se han publicado todavia los decretos de abolicion de la inquisicion, pero no por eso la aborrece ménos el pueblo pues ha visto por sus propios ojos las màquinas y calabozos donde se afligia la humanidad. Luego que se concluyó el inventario de la inquisicion y quedó desocupado el edificio, se abrió para ventilarlo y limpiar las piezas; en cuya ocasion entró un inmenso gentío que con luces registraron los calabozos mas ocultos, y por todas partes no se oía otra cosa que conversaciones y palabras de horror, asombro y odio contra la inquisicion.

Coruña 12 de id. = En Galicia no hai ni se ha pensado en alborotos: los 4 fanáticos que los desean, solo sirven de mofa á los buenos españoles ó mas bien de compasion. No faltan algunos que quieren desacreditar á esta leal provincia; entre los mas empeñados en esta maldad se cuentan no pocos de los de mayor viso, y que acaso tienen mas porque callar. = Ayer vino una balandra de Inglaterra, y á la hora de dar fondo salió un correo para el Lord. Ha salido hoy para Madrid una compania de artilleria de á pie al cargo del Sr. Maldonado.

Cadiz 29. = Las últimas noticias de Alava són que todo el ejército aliado está de la otra parte del Ebro; y que gran

parte del ejército de vándalos estaba aun de esta parte del río, habiéndose quedado en la dirección de Burgos á Miranda y cerca de Frias que es ya ácia arriba del Ebro. Ahora bien ¿ piensan estos *quedados* permanecer por acá de esta parte del Ebro? No pasando á la izquierda ¿ qué intentan estos hombres? ¿ Creen tan asegurada su retirada y paso por Navarra ó Aragon, ó quedándose de esta parte del Ebro procuran perjudicar al Lord en su plan? Este, que lo ha executado, llevará formados sus cálculos y suposiciones; pero los vándalos que de repente lo ven desplegado, tendrán que atenerse á disposiciones formadas repentinamente. Mucho nos queda que ver en poco tiempo.

No creemos que los vándalos arriesguen batalla, y sí que la eviten todo lo posible economizando gente, sosteniéndose, quanto puedan, y dando tiempo al tiempo.

Por la fragata Sabina, que hoi ha llegado de Inglaterra, se sabe haberse hecho un armisticio entre Alexandro, emperador de Rusia y el rei de Prusia y el verdugo del género humano Bonaparte. Comienza el 4 de junio, y acabará en 20 de julio: las partes contratantes se darán aviso 6 dias antes de la conclusion del armisticio.

Parece inconcebible que Alexandro, declarado protector de la Alemania, haya podido dar oidos á Bonaparte; paso que no podrá ménos de atraer la esclavitud de aquellos pueblos que se jactaban de haber sacudido tan ominoso yugo. Nosotros concebimos mui bien que Alexandro puede sacar grandes ventajas *efimeras* en estas circunstancias, sacrificando la monarquia prusiana que ha vuelto á caer en indignacion del tirano de la Francia.

Si hemos de juzgar de los resultados ulteriores por la conducta que hasta aquí han tenido los soberanos y gabinetes del Continente, el paso de un armisticio prepara al de una paz. Los ardides y engaños de Bonaparte, su seducccion, sus lisonjeras promesas (que nunca cumple) son exemplos perdidos para los gabinetes y monarcas, ó para los ministros que los dirigen; y Bonaparte ha conseguido mucho, consiguiendo un armisticio.

Con noble orgullo podemos decir que *no hai mas españoles que los de España*. Las naciones de Europa que nos

imiten á medias deberán cubrirse de oprobio é ignominia , cuando traigan á la memoria nuestra asombrosa insurreccion, nuestra gloriosa lucha contra todo el poder de Bonaparte, y nuestro teson y constancia , que es el principal carácter que deberian imitar. Cádiz , Cartagena y Alicante..... he aquí los únicos puntos en que los vándalos no han puesto el pie. Tres leguas de España han existido!..... El resto de la Península ha sido conquistada por Bonaparte! A pesar de esto la constancia española nada ha perdido de su vigor: jamás han pensado los españoles ni pensarán en treguas ni pactos: cuanto mayores eran los reveses, mayor era la constancia en el sufrimiento y en el sincero deseo de no doblar la cerviz , y oponer resistencia á las huestes del tirano. Este heroico teson es el que nos ha sostenido , y este es el que nos sostendrá , sean los que quieran los acontecimientos del Norte. En los sucesos tanto favorables como adversos no hemos cesado de repetir: *que siempre debemos considerarnos como si estuviéramos solos contra Bonaparte.*

Si alguna esperanza nos resta en las potencias del Norte , puede fundarse en el aspecto que presenta el armisticio , y que es con efecto muy diferente de los que se han hecho en estos últimos tiempos. Pero al cabo es armisticio.... Se reduce á lo siguiente :

Los rusos y prusianos se quedarán en el Oder.

Los franceses se retirarán á la Saxonia.

El país entre las fronteras de Saxonia , y el Oder quedará neutral.

La Prusia queda por los aliados , y el Elba servirá de demarcacion , desde las fronteras de Saxonia hasta el mar : los franceses quedan dueños de las islas del Elba, y del terreno que desde el 27 de mayo en la noche ha ya ocupado la 32.^a division militar (que es la que entró en Hamburgo).

Las fortalezas de Magdeburgo , Dantzik &c. quedan como sitiadas ; pero de cinco en cinco dias serán provistas solo de viveres , segun el arreglo que para ello se forme ; y conservarán libre un radio de terreno de una legua.

Diputados para las Cortes ordinarias por la provincia de Jaen.

1.º D. Francisco de Paula Castanedo, Provisor. = 2.º D. Pedro Mesia de la Cerda, de Andujar. = 3.º D. Francisco Moreno, de Jaen.

Suplente.
D. Francisco Martinez Rey, abogado de Ubeda.

Diputacion provincial.

1.º D. Segundo Cayetano Garcia, visitador eclesiastico. = 2.º D. José Grande, prior de la parroquial de San Pablo de Baeza. = 3.º D. Isidro Maria Medinilla y Toledo, de Ubeda. = 4.º El marques del Cerro, de Andujar. = 5.º D. Antonio de Aguilera, de Porcuna. = 6.º D. Gabriel de Belbis y Alvalá, de Alcaudete. = 7.º D. Bartolomé Guerrero y Moya, de la Torre de Pedrogil.

Suplentes.

1.º D. Antonio de Torres y Morales, de Torreximeno. = 2.º D. Eufrasio de Gamez, vicario de Baeza. = 3.º D. Fernando Marin, de Mancha-Real.

Partes telegráficos. = *Dia 29. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Ayer los mismos trabajos; hoy ningunos. = En el campamento de la Algaida han estado haciendo el exercicio unos 1000 infantes, y en el campo de Guia del Puerto 500, y 60 soldados de caballeria montados. = Han pasado de Puer-Real al Puerto 17 carros cubiertos. = Ha dado fondo en bahia una fragata de guerra española que hizo saludo.

Capitania del Puerto. = *Dia 29. De las 12 de ayer á las de hoy* han entrado: de Villanueva de Portiman 1 fal. port. con gallinas y huevos: de Estepona otro id. esp. con limones: de Lisboa 1 mco. id. con palo campeche y algodón: de Sanlucar 1 emb. men. id. con aceite y vino.

TEATRO. = El maestro de la niña, com. nueva en 2 actos. = Baile. = Sainete. = A las 8.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.